

PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

DE ACUERDO AL PMD

1^{er} trimestre

FRANCISCO I.
MADERO 2023

Eje 6. Francisco I. Madero Humano e Igualitario

Objetivo Estratégico

6.1. Igualdad de Género: Implementar acciones e impulsar políticas promoviendo la equidad e igualdad de género como un elemento central del desarrollo integral humano que permita garantizar la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres para que estos puedan ejercer sus derechos y tener acceso a una vida plena.

Objetivo General

2.1. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables en el municipio para proveer igualdad de oportunidades que les permitan el desarrollo igualitario.

a) Panorama actual

Política Sectorial: Política Social (Pobreza y Cohesión social)

Objetivos y Metas ODS 2030: Política social (Pobreza y Cohesión social)



Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

b) Factores que impactan en la Política Prioritaria

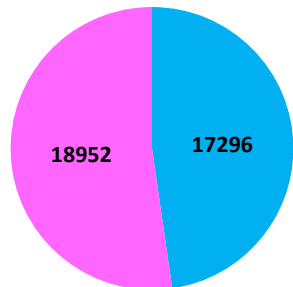
1. Desigualdad social de hombres y mujeres
2. Violencia de género
3. Falta de participación e inclusión política de las mujeres
4. Falta de acceso a la educación
5. Poca legislación en favor de la igualdad de género
6. Falta de normativas y leyes que fomenten la igualdad de género
7. Usos y costumbres de la población.
8. Falta de oportunidades en el ámbito laboral para las mujeres.
9. Incremento en el acoso sexual y laboral.
10. Discriminación a la mujer.

c) Visión 2030

- En Francisco I. Madero la población tiene valores que le permiten una armonía equitativa.
- Se fomenta la buena convivencia entre hombres y mujeres sin discriminación.
- Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de crecimiento.
- La población del municipio genera conciencia para la no discriminación de la mujer.
- Los tres órdenes de gobierno convergen para proteger los derechos de las mujeres del municipio de Francisco I. Madero.
- La administración municipal crea programas para atender problemas que aquejan la integridad de la mujer.
- Se crean espacios para que las mujeres del municipio tengan crecimiento profesional.
- La administración municipal de Francisco I. Madero realiza campañas integrales con la población para fomentar la equidad de género.
- Los hombres y mujeres de Francisco I. Madero participan en la toma de decisiones que coadyuvan en los sectores más importantes del municipio.
- Las Instituciones de nivel municipal, estatal y federal generan mecanismos de participación laboral para las mujeres de Francisco I. Madero.

Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

Población Total de Francisco I. Madero

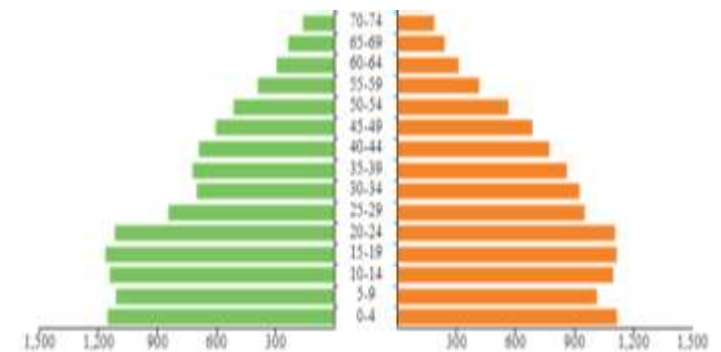


■ Hombres ■ Mujeres

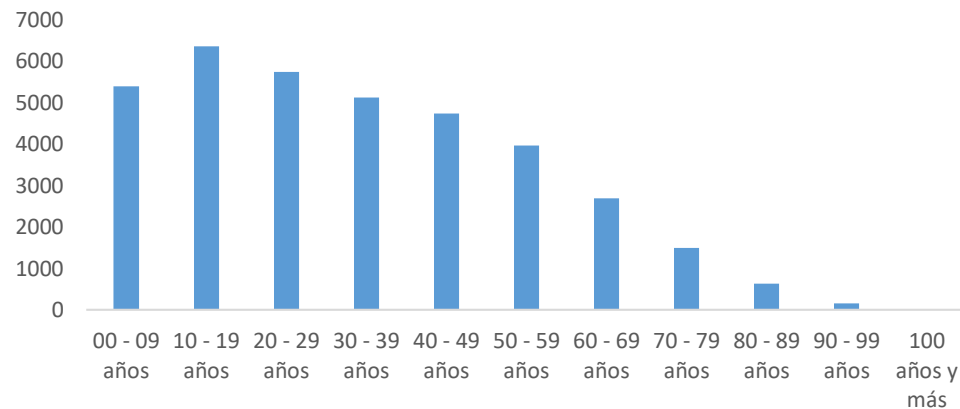
Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda, INEGI 2020.

Relación Mujeres-Hombres:	91.5
Por cada 100 mujeres hay 91.5 hombres.	
Edad Mediana:	26
La mitad de la población tiene 26 o menos.	
Razón de Dependencia por Edad:	54.2
Por cada 100 personas en edad reproductiva (15 a 64 años) hay 54.2 en edad de dependencia (menores a 15 años o mayores de 64 años).	

Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda, INEGI 2020.

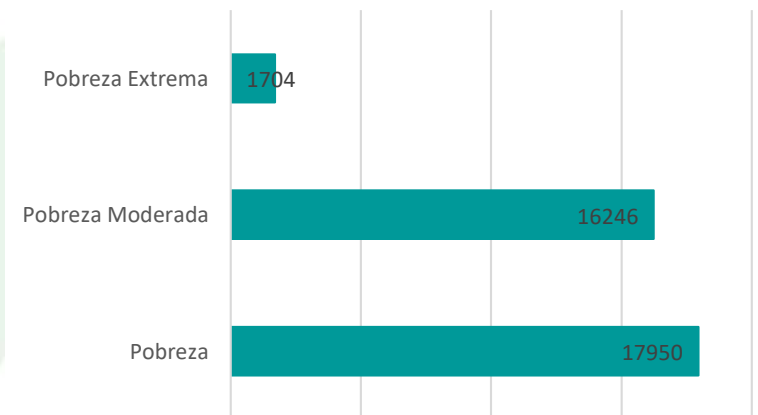


Número de habitantes por edad en Francisco I. Madero



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

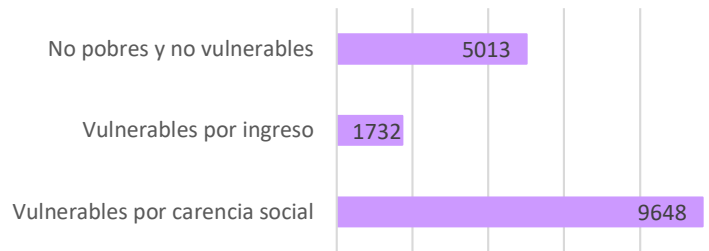
Indicadores de Pobreza (Numero de habitantes)



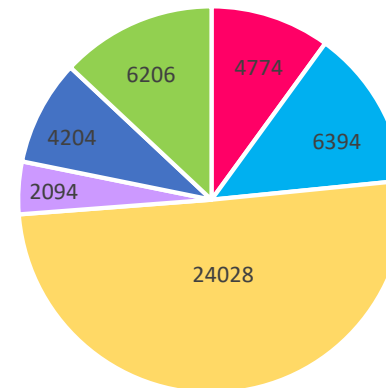
Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

Indicadores de Pobreza (Numero de habitantes)

Indicadores de Pobreza (Numero de habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.



- Rezago Educativo
- Carencia por acceso a los servicios de salud
- Carencia por acceso a la seguridad social
- Carencia por la calidad y espacios de la vivienda
- Carencia por los accesos básicos de la vivienda
- Carencia por el acceso a la alimentación

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE FRANCISCO I. MADER

Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolaridad	Ingreso per cápita anual(Dólares PPC)	Tasa de Mortalidad infantil	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Posición del IDH 2015	Cambio en la posición del IDH entre 2010 y 2015
9.0	14.3	2504.6	8.8	0.698	0.939	0.746	0.788	147	70

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

d) Plan de Acción

Categorías y acciones estratégicas

A. Promover la perspectiva de género mediante la participación de las mujeres en la toma de decisiones, respecto a los planes y programas del Gobierno Municipal.

A1. Coadyuvar con el Municipio para integrar el programa operativo anual de acciones gubernamentales relativo a las mujeres y a la equidad de género.

A2. Participar activamente en los programas dirigidos a las mujeres y lograr la equidad de género.

B. Concentrar acciones, apoyos, colaboraciones con el sector social y privado, con la finalidad de unir esfuerzos en favor de una política de género de igualdad entre hombres y mujeres de Francisco I. Madero.

B1. Promover la elaboración de convenios con perspectiva de género entre el Ayuntamiento y las otras autoridades que coadyuven el logro de sus objetivos.

B2. Promover la capacitación y actualización de servidores públicos responsables de emitir políticas públicas de cada sector del municipio, sobre herramientas y procedimientos para incorporar la perspectiva de género en la planeación local y de procesos de programación presupuestal.

C. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres.

C3. Capacitación, talleres y cursos para la prevención y disminución de violencia de género.

C4. Desarrollar un plan para la atracción de turismo con perspectiva de género donde las mujeres y las niñas se sientan seguras y protegidas.

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

- **Población Potencial: 36, 248 personas**
- **Población Objetivo: 18, 952 mujeres**

1. Planteamiento del problema principal

Las mujeres tienen bajo nivel de participación y capacitación en materia de equidad de género respecto a los hombres del Municipio de Francisco I. Madero.

2. Indicador que dimensiona el problema

Porcentaje de capacitación que reciben las mujeres para erradicar la desigualdad social.

3. Árbol del problema (*Anexo I*)


CAUSAS:

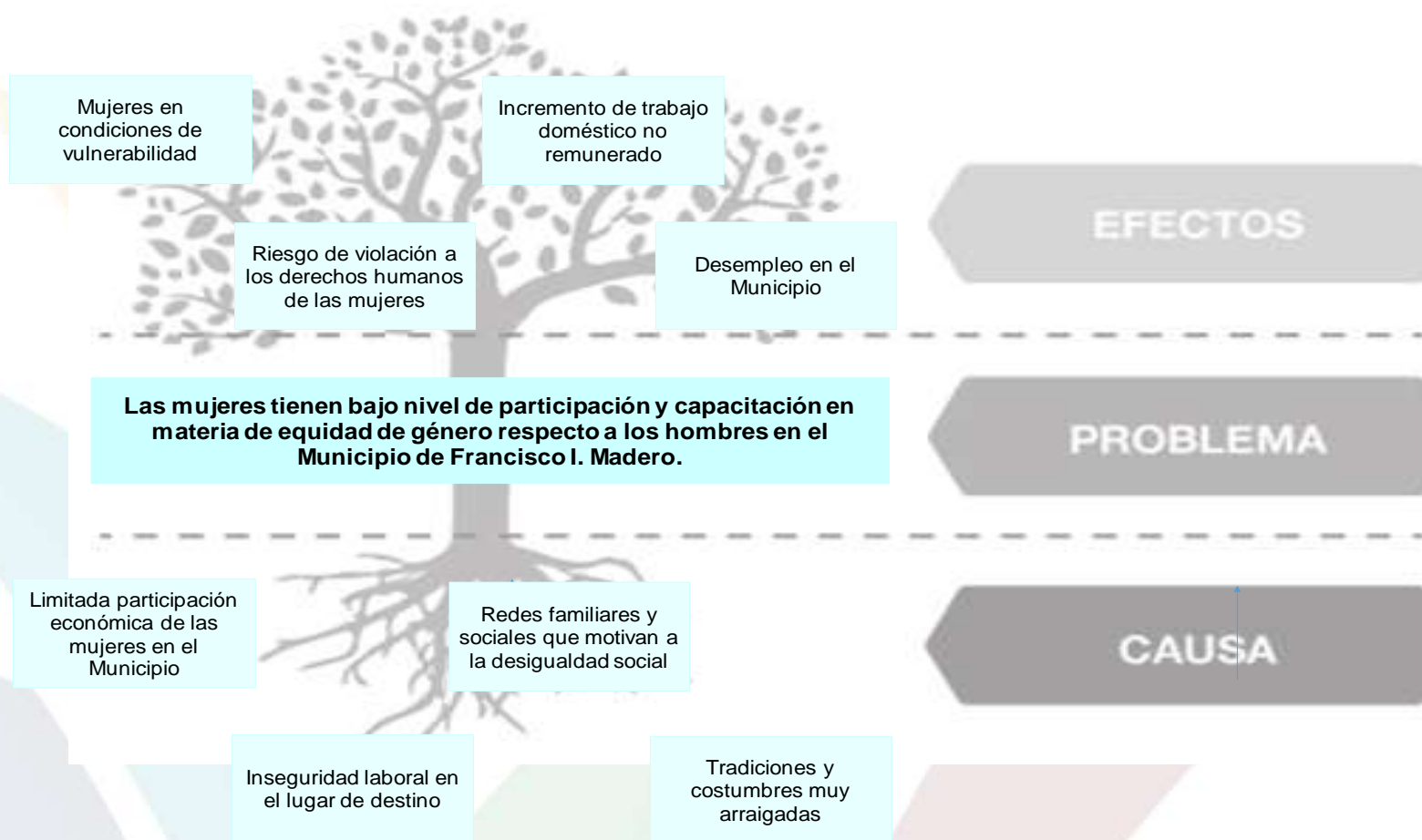
1. Limitada participación económica de las mujeres en el Municipio
2. Inseguridad laboral en el lugar de destino
3. Redes familiares y sociales que motivan a la desigualdad social
4. Tradiciones y costumbres muy arraigadas

EFFECTOS:

1. Mujeres en condiciones de vulnerabilidad
2. Riesgo de violación a los derechos humanos de las mujeres
3. Incremento de trabajo doméstico no remunerado
4. Desempleo en el Municipio

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Dirección o área a cargo:	Planeación y Evaluación del Desempeño	
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento a la Transversalidad de Género	



Anexo I

4. **Árbol de objetivos (Anexo II)**


MEDIOS:

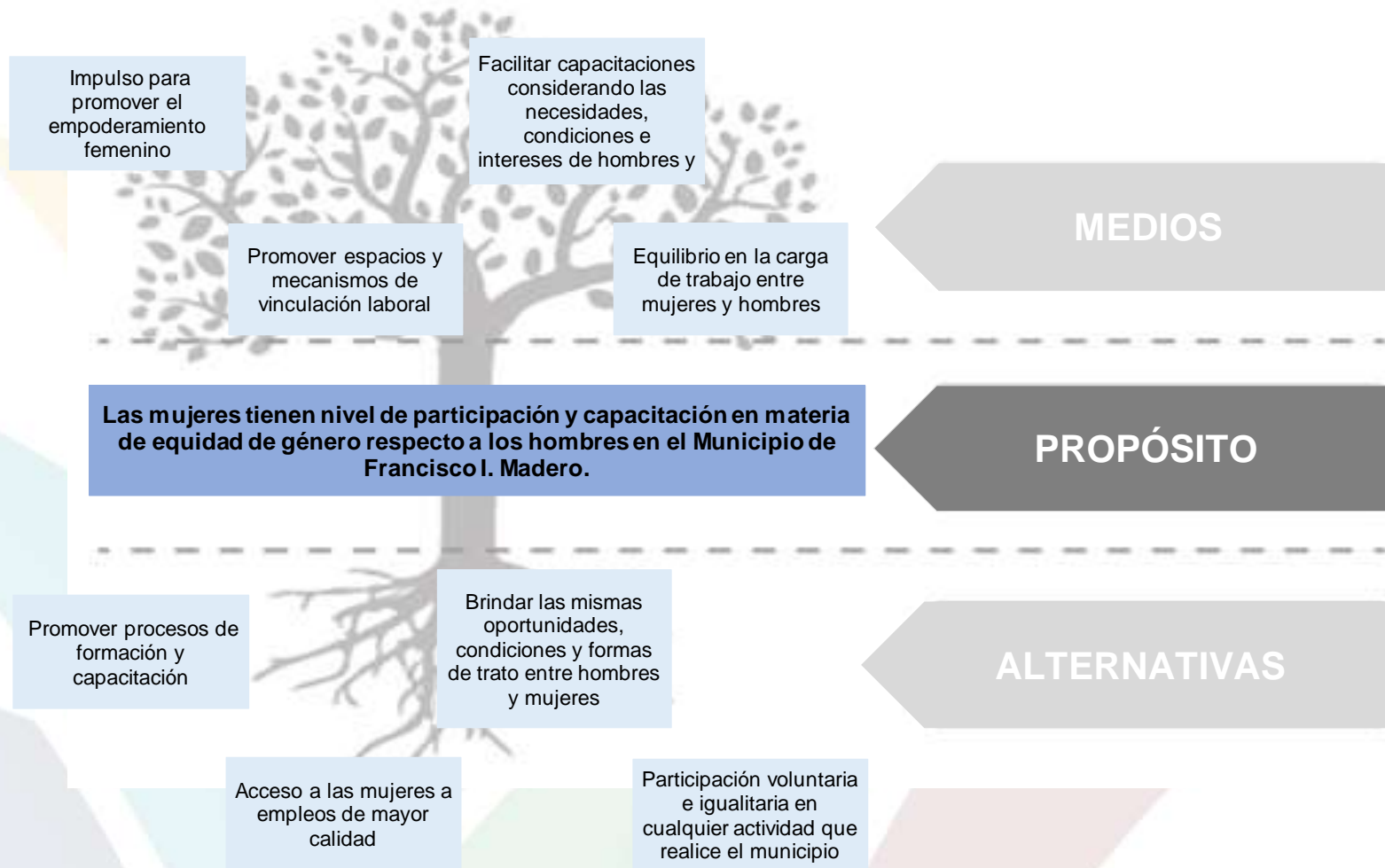
1. Impulso para promover el empoderamiento femenino
2. Promover espacios y mecanismos de vinculación laboral
3. Facilitar capacitaciones considerando las necesidades, condiciones e intereses de hombres y mujeres
4. Equilibrio en la carga de trabajo entre mujeres y hombres

ALTERNATIVAS:

1. Promover procesos de formación y capacitación
2. Acceso a las mujeres a empleos de mayor calidad
3. Brindar las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato entre hombres y mujeres
4. Participación voluntaria e igualitaria en cualquier actividad que realice el municipio

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Dirección o área a cargo:	Planeación y Evaluación del Desempeño	
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento a la Transversalidad de Género	



Anexo II

5. Matriz de indicadores para resultados (Anexo III)

Dirección o área a cargo: Planeación y Evaluación del Desempeño

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento a la Transversalización de Género

Definición del Proyecto: Participación y capacitación en materia de equidad de género

Beneficiarios del Proyecto: Mujeres del Municipio de Francisco I. Madero

Alineación al PMD: Eje 6. Francisco I. Madero Humano e Igualitario

Objetivo Estratégico: 6.1. Igualdad de Género: Implementar acciones e impulsar políticas promoviendo la equidad e igualdad de género como un elemento central del desarrollo integral humano que permita garantizar la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres para que estos puedan ejercer sus derechos y tener acceso a una vida plena.

Objetivo General: 2.1. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables en el municipio para proveer igualdad de oportunidades que les permitan el desarrollo igualitario.

Acción Estratégica: A. Promover la perspectiva de género mediante la participación de las mujeres en la toma de decisiones, respecto a los planes y programas del Gobierno Municipal.

Objetivo de la ODS: Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.


Meta del objetivo: 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Módulo de la GDM: Módulo VI: 6.4. Igualdad de Género


Indicador de la GDM: 6.4.3. Acciones anuales para la promoción de la Igualdad de Género.

Alineación Transversal: Perspectiva de Género

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Dirección o área a cargo:	Planeación y Evaluación del Desempeño	
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento a la Transversalidad de Género	

DATOS DEL PROYECTO

Definición del Proyecto:	Participación y capacitación en materia de equidad de género	
Beneficiarios del Proyecto:	Mujeres del Municipio de Francisco I. Madero	
Alineación al PMD:	Eje 6. Francisco I. Madero Humano e Igualitario	
Objetivo Estratégico:	6.1. Igualdad de Género: Implementar acciones e impulsar políticas promoviendo la equidad e igualdad de género como un elemento central del desarrollo integral humano que permita garantizar la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres para que estos puedan ejercer sus derechos y tener acceso a una vida plena.	
Objetivo General:	2.1. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables en el municipio para proveer igualdad de oportunidades que les permitan el desarrollo igualitario.	
Acción Estratégica:	A. Promover la perspectiva de género mediante la participación de las mujeres en la toma de decisiones, respecto a los planes y programas del Gobierno Municipal.	
Objetivo de la ODS:	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	 <p style="text-align: center; font-size: small;">Igualdad de Género</p>
Meta del objetivo:	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	
Módulo de la GDM:	Módulo VI: 6.4. Igualdad de Género	
Indicador de la GDM:	6.4.3. Acciones anuales para la promoción de la Igualdad de Género.	
Alineación Transversal:	Perspectiva de Género	

Anexo III